



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: POLARPEC
Número de autorización: 24973
Estado: Cancelado
Fecha de inscripción: 23/09/2008
Fecha de Cancelación: 12/09/2018
Fecha Limite de Venta: 12 /03/2019

Titular

GLOBACHEM N.V.
Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019
BE-3800 Sint-Truiden
BÉLGICA

Fabricante

**ASCENZA PRODUCTOS PARA
AGRICULTURA S.A.U.**
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque
Empresarial Táctica.
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Composición: Prosulfocarb 80% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de polietileno de 1 l. Garrafas de polietileno de 4 l. Garrafas de polietileno dentro del rango de 5 l a 20 l (anchura boca mayor ó igual a 45 mm)



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Adormidera	DICOTILEDONEAS ANUALES	(ver nota)	Galium, Fumaria, Stelaria, Veronica y Chenopodium. En postemergencia temprana del cultivo. Dosis: 4 l/Ha en aplicación única o dos aplicaciones de 2 l/Ha cada una, espaciadas unos 15 días, antes de que el cultivo alcance el estado de 2 hojas.
	GRAMINEAS ANUALES		Aplicar en postemergencia temprana del cultivo. Dosis: 4 l/Ha en aplicación única o dos aplicaciones de 2 l/Ha cada una espaciadas unos 15 días, antes de que el cultivo alcance el estado de 2 hojas.
Cebada ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6 l/ha	Aplicar en pre o postemergencia temprana del cultivo. En aplicaciones en mezcla con triasulfuron 20% se puede rebajar la dosis a 2-3 l/Ha.
Guisantes para grano	DICOTILEDONEAS ANUALES	4 - 6 l/ha	Galium, Fumaria, Stelaria, Veronica y Chenopodium. En preemergencia de cultivo.
	GRAMINEAS ANUALES		Lolium sp, Phalaris sp, Poa sp. En preemergencia de cultivo.
Judías para grano	DICOTILEDONEAS ANUALES	4 - 6 l/ha	Galium, Fumaria, Stelaria, Veronica y Chenopodium. En preemergencia de cultivo.
	GRAMINEAS ANUALES		Lolium sp, Phalaris sp, Poa sp. En preemergencia de cultivo.
Patata	DICOTILEDONEAS ANUALES	4 - 6 l/ha	Galium, Fumaria, Stelaria, Veronica y Chenopodium. En preemergencia de cultivo.
	GRAMINEAS ANUALES		Lolium sp, Phalaris sp, Poa sp. En preemergencia de cultivo.
Trigo ciclo largo	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6 l/ha	Aplicar en pre o postemergencia temprana del cultivo. En aplicaciones en mezcla con triasulfuron 20% se puede rebajar la dosis a 2-3 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Adormidera, Cebada ciclo largo, Guisantes para grano, Judías para grano, Patata, Trigo ciclo largo	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal, en un mínimo de 300-400 litros de agua.
Para ampliar su espectro herbicida sobre malas hierbas dicotiledoneas se puede mezclar con herbicidas autorizados compatibles.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Mantener siempre la altura de la barra de pulverización a un máximo de 50 cm.

Mantener una velocidad de avance del tractor de entre 6-8 km/h.

No aplicar cuando la temperatura sea superior a 20-25° C y la humedad sea inferior al 40% (se recomienda la aplicación del producto temprano por la mañana o por la noche cuando las temperaturas son más bajas).

Aplicar cuando el viento esté entre 2-11 km/h (ventolina - brisa muy débil). No tratar si el viento sopla hacia zonas sensibles ó cultivos no objetivo.

Aplicar el producto únicamente con boquillas de reducción de deriva de entre el 90% y el 95% eligiendo la presión adecuada para la misma.

Para evitar cualquier efecto negativo en parcelas colindantes, evitar el tratamiento durante el periodo de recolección del cultivo adyacente.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R22 - Nocivo en caso de ingestión R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar
<i>Consejos de Prudencia</i>	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	



Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Evitar la contaminación de aguas.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5"

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --